 <p>ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO LA LLANADA - NARIÑO NIT: 900140292-9</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-DOC-001
	DOCUMENTO	Versión: 001
		Fecha de creación: 01/2/2025
		Vigencia: 01/02/2028

RESOLUCIÓN No. 1976 DEL 10 OCTUBRE DE 2024
30 de julio de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2025 QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO

El suscrito Gerente del Centro de Salud San Juan Bosco E.S.E., en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Salud San Juan Bosco E.S.E. requiere contratar la **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD.**

Que, el día veintitrés (23) de julio del año en curso, la E.S.E. publicó el Aviso de Convocatoria, los estudios previos y el proyecto de términos de condiciones de la Convocatoria Publica No. 001 de 2025, en el Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

Dentro de las fechas establecidas en el cronograma, se presentaron observaciones al proyecto de términos de condiciones, las que fueron resueltas el 26 de julio del cursante de manera positiva, por lo que se tuvieron en cuenta en la proyección de los términos de condiciones definitivos.

Que, de acuerdo al cronograma del proceso es menester la emisión y publicación del Acto Administrativo de Apertura del proceso, en los términos del Estatuto y Manual Interno de Contratación.

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2025 cuyo objeto lo constituye la **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO,**


ARTICULO SEGUNDO.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Atendiendo a que los recursos para la adquisición de los equipos biomédicos tienen como fuente de financiación recursos del Presupuesto General de la Nación, la modalidad de selección aplicable es la **CONVOCATORIA PUBLICA**, de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 33 del Acuerdo No. 17 de 25 de Septiembre de 2024 “Por el cual se adopta el Nuevo Estatuto de Contratación del Centro de Salud San Juan Bosco E.S.E. del Municipio de La Llanada - Nariño” que reza:

36.3. TERMINOS DE CONDICIONES. En los casos de convocatoria pública siempre se requerirá la elaboración de los términos de condiciones, para lo cual se deberá tener en cuenta:

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía, de acuerdo con la Guía que el Ministerio de Salud y Protección Social expida para tal fin, dirigida a las Empresas Sociales del Estado, en la cual se definan los elementos para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación. Una vez sea expedida dicha guía, la ESE deberá tenerla en cuenta para sus trámites contractuales.

ARTICULO TERCERO.- CRONOGRAMA: La Convocatoria Pública No. 001 de 2025 se desarrollara de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTUACION	FECHA	LUGAR
Publicación estudios previos, términos de condiciones y aviso de convocatoria para la presentación de observaciones por parte de los interesados	23 al 25 de julio de 2025 8:00 a.m.	Subdirección Administrativa y Financiera y Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones respecto de las condiciones del proceso establecidas en los estudios previos y/o términos de condiciones	Hasta el 26 de julio de 2025 11:00 a.m.	Subdirección Administrativa y Financiera y Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co


 <p>NIT: 900140292-9</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-DOC-001
	DOCUMENTO	Versión: 001
		Fecha de creación: 01/2/2025
		Vigencia: 01/02/2028

Publicación Acto Administrativo de Apertura, estudios y términos de condiciones definitivos	30 de julio de 2025 8:00 a.m.	Subdirección Administrativa y Financiera y Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Presentación de las ofertas	Hasta el 13 de agosto de 2025 5:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaración de términos de condiciones y asignación de riesgos a solicitud de los interesados	En el primer (01) día hábil al inicio del plazo para la presentación de propuestas y a solicitud de cualquiera de las personas interesadas de lo cual se informará oportunamente a los interesados	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Cierre de la convocatoria	13 de agosto de 2025 5:00 p.m.	Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera .- Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Apertura de las ofertas presentadas y evaluación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación por parte del Comité de Contratación	Entre el 14 de agosto y hasta el 20 de agosto de 2025 6:00 p.m.	Subdirección Administrativa y Financiera
Publicación y traslado del informe de evaluación a los oferentes	21 de agosto de 2025 8:00 a.m.	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación por parte de los oferentes	Hasta el 22 de agosto de 2025 6:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Respuesta por parte de la Entidad a las observaciones	Hasta el 29 de agosto de 2025 6:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Recomendación por parte del Comité de Contratación para contratar o declarar desierto el proceso	30 de agosto de 2025	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública para la Adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso	02 de septiembre de 2025 Hora: 9:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Celebración y perfeccionamiento del contrato en la plataforma secop II	Dentro de los 3 días hábiles siguientes de manera digital	Portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

NOTA: EL HORARIO PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO SERA DE MARTES A VIERNES ENTRE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) A SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.) Y EL SABADO ENTRE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) A ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)

PARÁGRAFO PRIMERO.- Es responsabilidad del proponente verificar, en el SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual Interno de Contratación, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

 <p>ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO LA LLANADA - NARIÑO NIT: 900140292-9</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-DOC-001
	DOCUMENTO	Versión: 001
		Fecha de creación: 01/2/2025
		Vigencia: 01/02/2028

ARTICULO CUARTO.- Todos los documentos relacionados con el presente proceso deberán ser cargados y/o publicados en el portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO PRIMERO.- La garantía correspondiente a la seriedad de la propuesta, cuando esta sea garantía bancaria, deberá ser cargada en la plataforma SECOP II y además deberá ser entregada de forma independiente y en físico en el Centro de Salud San Juan Bosco E.S.E., ubicado en la Carrera 2 calle 5 esquina barrio El Progreso de La Llanada – Nariño, dirigida a la Coordinación del área de Contratación, antes de la fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso. Dicha garantía se tendrá por no presentada si se allega por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación so pena de rechazo de la propuesta.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- De conformidad con el numeral decimo del artículo 37 del Manual Interno de Contratación, infórmese a la Subdirección de Infraestructura en salud de la iniciación de este proceso y el link de acceso directo a toda la información precontractual.

ARTICULO QUINTO.- El Centro de Salud San Juan Bosco E.S.E., convoca a la veedurías ciudadanas, para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control de Estado, para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en la página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II

ARTICULO SEXTO.- SOPORTE PRESUPUESTAL: La Convocatoria Pública No. 001 de 2025, esta respaldada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000461 de 23 de julio de 2025; nombre de la cuenta: Fortalecimiento nivel primario Equipos Básicos - adquisición de equipos biomédicos, código No. 2.4.5.02.09.09

ARTICULO SEPTIMO.- PUBLICIDAD: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal Colombia Compra Eficiente (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Centro de Salud San Juan Bosco E.S.E. del Municipio de La Llanada (N), a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



YEISON ESTID CASTELLANO RIASGOS

Gerente

**ESE CENTRO DE SALUD
SAN JUAN BOSCO**
¡Protegemos lo más importante tu salud!
LA LLANADA